


A ISABEL II

cinco y treinta y   
 componen el Real Ayuntamiento  
 de las Capitanías Dignos: que  
 se han comunicado a esta Corpora-  
 cion el Ramo de Contribuciones  
 como la Condicion de ellos hasta po-  
 der: que en consideracion a la Res-  
 pecto a esta Corporacion, se está  
 a esta corporacion, sea obligado  
 que puedan originarse, y a por  
 a por cualquier otro caso im-  
 qual la parte que le correspondiere  
 lo acordaron y firmo el que a

de de sus mms. de que se acuerda

Josual Rodriguez Jose Yelo  
y Gomez

Juan Antonio  
Solex

Josual, no que ulon

† † †

Fue prevenido  
 Josef Gomez  
 Jomale  
